

En la Villa del Cantón de Belén a las doce del día primero de Julio de mil novecientos sesenta y dos. Reunidos en la Jefatura Política la Corporación Municipal de este Cantón, compuesta por los señores don Wilber González Morales, don Raúl Zárate Campos, don Guillermo Villalobos Vargas, propietario, don Fernando Arroyo Hernández y don Rubén Brenes Rodríguez, suplente. Además los Síndicos propietarios, por el distrito de San Antonio don Manuel del Pilar Lumbado Trujillo; por el distrito de La Piedad don Emilio José Ayala Castro y por el distrito de Guaymas don Roberto González Lumbado; con el objeto de proceder a la instalación de la Corporación Municipal de este Cantón.

Acto continuo se tomó la votación oral, resultando electos:

Presidente: Wilber González Morales

Vice Presidente: Raúl Zárate Campos

Regidor Vocal Guillermo Villalobos Vargas

Secretario Herman Villegas Trujillo

Suplentes: Fernando Arroyo Hernández
Rubén Brenes Rodríguez.

En consecuencia el Sr. Presidente puesto de pie, declaró instalada la nueva Municipalidad, acordándose celebrar sesiones los cuatro primeros viernes de cada mes, a las 7 de la noche y se da por terminada este acto el que se deja firmado por el señor Jefe Político y la Corporación Municipal.

Francisco Javier L. Jefe Político

Wilber González Morales

Regidores

Raúl Zárate Campos

Vice Presidente

Herman Villegas Trujillo

Secretario